

Santiago de Cali-Valle del Cauca, 26 septiembre de 2022

Doctor:

**LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA**

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional  
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de necesidad

Respetado Doctor:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de la Prestación de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para las diferentes áreas de la Secretaría, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

- **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:**

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN SISTEMAS ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL. AGRICULTURA Y PESCA. CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

- **ALCANCE DEL OBJETO:**

1) Desde su experticia profesional acompañar a la secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y pesca en la orientación a organizaciones rurales de pequeños productores en los procesos de planeación en el manejo financiero y costos de producción como eje necesario para el fortalecimiento del eslabon empresarial y asociativo, en el marco del desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" 2) orientar acciones encamadas a promover el fortalecimiento de diferentes herramientas tecnologicas en la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca del Departamento, promoviendo el fortalecimiento de los diferentes encadenamientos productivos del Sector Agrocuario, en concordancia con la ejecución del proyecto "DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" 3) Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el fortalecimiento de las cadenas productivas asignadas por el supervisor del contrato, las cuales sean priorizadas por el departamento 4) Realizar las actividades de acuerdo al plan de trabajo acordado con el supervisor que se encuentra en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 5) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en

cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 6) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

• **FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD**

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, función que esta delegada a los secretarios de Despacho, tal como lo indica el Decreto 1-3-0023 del 07 de enero de 2020.


Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece que los contratos de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión, pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, se requiere certificado expedido por el Subsecretario de Recursos Humanos, en el cual conste que, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; y que, por lo anterior, se requiere contratar personal de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,



MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES  
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca  
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó y transcriptor: Lina María Lasso Aguilar – Profesional Universitario   
Reviso y aprobó: Raúl Andrés Giraldo Rivas- Subdirector Técnico de seguridad Alimentaria